

REQUINOA, 30 DIC. 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2897 de fecha 30 de Noviembre de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE MATERIALE DIDACTICO", con cargo a Ley SEP, Escuela Suecia, correspondiente a la adquisición 3664-107-L110.

Memo. Nº 2215 de fecha 30 de Diciembre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MATERIALE DIDACTICO"

El decreto Alcaldicio Nº 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

Ofertas presentada por los proveedores:

11.274.616-1	EDISUR	1.025.202
76.580.450-7	EDICIONES SABER	652.300
7.995.146-3	ANALCAR	409.860
77.352.170-0	EDITORIAL LENGUAJE Y PENSAMIENTO CASA MATRIZ	191.500
20.083.619-7	EDITORIAL SANTIAGO	549.578

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición Nº3664-107-L110, por "ADQUISICION DE MATERIALE DIDACTICO", al siguiente Proveedor:

- "EDISUR", RUT Nº 11.274.616-1, por un monto de \$ 1.025.202 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Suecia, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)